



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 DIC. 2006

Res. H N° 1742-06

Expte. N° 4.736/06

VISTO:

La rendición de cuentas de la Lic. Juana RODAS, Directora de las carreras de posgrado "Especialidad y Maestría en Ciencias del Lenguaje", de gastos realizados con fondos recaudados por las mismas; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Directora solicitó fondos de las carreras mencionadas, recaudados en el ejercicio actual, para afrontar gastos de funcionamiento diversos de la carreras en el 3° Trimestre del ciclo lectivo 2006.

Que la Lic. RODAS presenta comprobantes por la suma total de \$8.066,70 debidamente conformados y acordes con la normativa vigente en materia impositiva.

Que la Circular N° 51-DGA-00 estima conveniente incorporar en cada rendición una resolución aprobatoria de los gastos realizados por la actividad que corresponda;

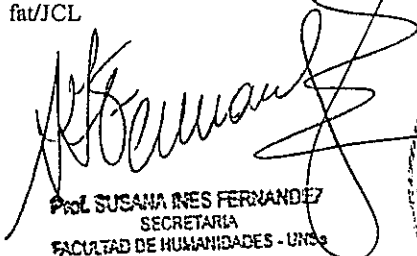
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

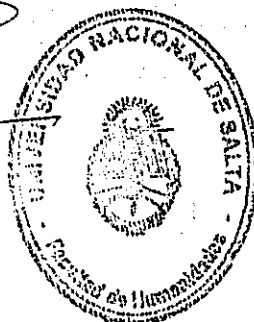
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

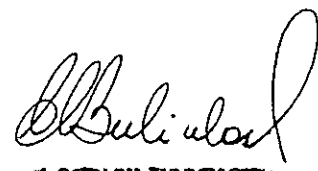
ARTICULO 1°.- APROBAR a la Lic. Juana RODAS gastos realizados con recursos propios de las carreras mencionadas en el exordio, por la suma total de Pesos OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS CON 70/100 (\$ 8.766,70)

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la erogación del artículo 1° a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, F.F. 12, Recursos Propios de esta Facultad, para el corriente ejercicio económico financiero, y en el orden interno a los fondos de las carreras de "Especialización y Maestría en Ciencias del Lenguaje".-

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, y División Recursos Propios, a sus efectos.-  
fat/JCL

  
PROF. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
LIC. E. CATALINA BULJUBASIC  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa